



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 44-2016

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Doctor Luis Antonio Sobrado González, Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones de San José, Costa Rica, en oficio de fecha 4 de diciembre de 2015, formula cordial invitación al Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Magistrado Presidente de este Tribunal, para que integre la Misión Oficial de Observación Electoral y a la XXX Conferencia del Protocolo de Tikal, que se realizará del 3 al 8 de febrero del año en curso, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

PORTANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la invitación relacionada en la parte considerativa del presente Acuerdo;

ARTÍCULO 2º: Instruir al Director de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el “Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral”, erogue el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor del Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Magistrado Presidente de este Tribunal, del 3 al 8 de febrero del presente año;

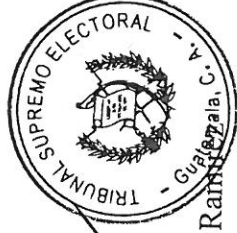
ARTÍCULO 3º: Integrar el Tribunal del 3 al 8 de febrero del año en curso, como a continuación se indica:

PRESIDENTE: Lic. Julio René Solórzano Barrios
VOCAL I: Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
VOCAL II: Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
VOCAL III: Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
VOCAL IV: Dr. José Aquiles Linares Morales

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de enero de dos mil dieciséis.


COMUNÍQUESE:



[Signature]
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente

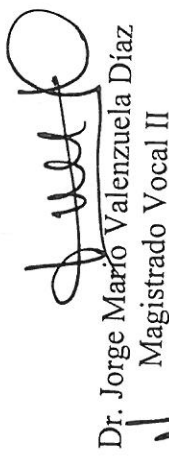


Tribunal Supremo Electoral

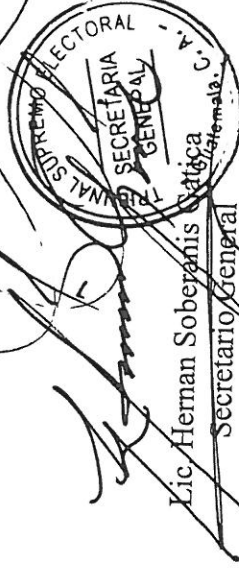

Lic. Julio René Soforzano Barrios
Magistrado Vocal I


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

ANTE MÍ:


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV



Lic. Herman Soberanis Sotoca
Secretario General